



PRECIOS PUBLICOS Nº 7-P
POR PRESTACIONES DE SERVICIOS Y
UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES

Ejercicio 2016

I.- SUPUESTO DE HECHO	3
II.- OBLIGACIÓN DE PAGO	3
III.- OBLIGADOS AL PAGO	3
IV.- DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	3
V.- DEL COMPLEJO MUNICIPAL DE DEPORTES	4
VI.- DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES.....	7
VII.- DEL PALACIO DE DEPORTES	8
VIII.- DEL CAMPO MUNICIPAL DE GOLF	8
IX.- MATERIAL DEPORTIVO	10
X.- CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL	10
XI.- BONIFICACIONES, DEDUCCIONES Y EXENCIONES	11
XII.- TRAMITACIÓN DEL ABONO DE LAS ACTIVIDADES Y CURSOS.....	11
XIII.- OTROS	12
DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA	12



**PRECIOS PUBLICOS Nº 7-P
POR PRESTACIONES DE SERVICIOS Y
UTILIZACION DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**

(Ejercicio 2016)

(BOC 25 de Noviembre de 2015)

(Junta de Gobierno Local 3 de noviembre de 2015)

(Vigencia a partir del 1 de Enero de 2.013)

De conformidad con lo previsto en el artículo 127, en relación con el artículo 41, ambos del R.D.L. 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, este Ayuntamiento establece el precio público por la prestación de servicios y utilización de las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes.

I.- Supuesto de Hecho

El supuesto de hecho que origina el precio público es el acceso de personas, el uso de las instalaciones y la prestación de los servicios de enseñanza.

II.- Obligación de pago

La obligación de pago nace desde que se conceda el acceso o la utilización de instalaciones, o se formalice la matriculación.

III.- Obligados al pago

Están obligados al pago quienes se beneficien de los servicios o actividades a que se refiere el artículo siguiente.

IV.- Definición de conceptos

A continuación se definen diferentes conceptos para su aclaración:

- Categoría **INFANTIL**: Categoría asignada a aquellas personas hasta los 17 años de edad.

- Categoría **ADULTO**: Categoría asignada a aquellas personas a partir de los 18 años de edad cumplidos.
- Categoría **MAYOR**: Categoría asignada a personas pensionistas y/o mayores de 65 años. Los precios aplicables a esta categoría, serán los mismos a aplicar a personas con certificado de discapacidad igual o mayor al sesenta y cinco por ciento (65%)
- Abono **ANUAL**: Comprende el año natural, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año natural. Los precios aplicados durante el año completo serán los que comprendan según la situación actual de la persona que desea abonarse, en el momento de formalizar.
- Abono **FAMILIAR**: Comprende el matrimonio o pareja de hecho e hijos menores de 25 años estudiantes no emancipados (y/o dependientes: personas con discapacidad física y/o psíquica)”

V.- Del Complejo Municipal de Deportes

Acceso de personas a la Instalación

	EMPADRO.	NO EMPADRO.
ABONO ANUAL		
• Individual Infantil	10,00 €	20,00 €
• Individual Adulto	24,00 €	45,00€
• Individual Mayor	12,00 €	24,00 €
• Familiar	30,00 €	55,00 €
• Pareja Mayores	18,00 €	36,00 €

ENTRADA DIARIA	
• Infantil	0,50 €
• Adulto	1,00 €
• Mayor	0,50 €

• Pérdida de carnet	5,00 €
---------------------	--------

	ABONADO	NO ABONADO
PISCINA AL AIRE LIBRE		
• Abono Familiar (Abono al complejo incluido)	110,00 €	
• Abono Individual (Abono al complejo incluido)	70,00 €	
• Entrada Diaria Mayor/Infantil	1,00 €	3,50 €
• Entrada Diaria Adulto	2,00 €	8,00 €

ACCESO DE VEHÍCULOS	
• Abono anual de coches	50,00 €
• Abono anual de motos	20,00 €

*Para ser titular del abono de vehículos es condición indispensable estar EMPADRONADO en el municipio de Santander y estar ABONADO al Complejo Municipal de Deportes.



Alquiler de instalaciones

	ABONADO	NO ABONADO
• Campo de Fútbol-11, Hockey o Rugby	45,00 €/hora	70,00 €/hora
• Campo de Fútbol-7	30,00 €/hora	45,00 €/hora
• Pistas Polideportivas nº 9, 10, 11 y 12.	12,00 €/hora	20,00 €/hora
• Boleritas, Petanca, Pasabolo y similares	1,00 €/hora	2,00 €/hora
• Pistas de Tenis y Padel al Aire Libre*	6,00 €/hora	12,00 €/hora
• Pistas de Tenis y Padel Cubierta*	8,00 €/hora	16,00 €/hora
• Frontón*	7,00 €/hora	14,00 €/hora

*Alquiler con antelación máxima de 2 semanas. Reserva previa máxima 2 horas/semana por abonado.

Bonos de uso de instalaciones

	BONOS TENIS-PADEL-FRONTÓN
• Pistas de Tenis, Padel y Frontón*	88,00 €/bono

*La adquisición y disfrute de estos Bonos de Uso será exclusivamente a personas EMPADRONADAS en Santander y ABONADAS al Complejo Municipal de Deportes.

**Estos bonos suponen un descuento del 45% sobre el precio de alquiler/hora de las pistas de Tenis y Padel Cubiertas y al Aire Libre, y del Frontón.

Pabellones polideportivos, boleras cubiertas y pab. patinaje

	ABONADO	NO ABONADO
• Hora entrenamiento	28,00 €/hora	56,00 €/hora
• Hora competición	28,00 €/hora	56,00 €/hora
• Eventos deportivos (previa autorización)	200,00 €/día	
• Eventos extradeportivos (previa autorización)	400,00 €/día	

Pista de atletismo

Entrada diaria		
• Adulto	1,50 €	
• Infantil y Mayor	1,00 €	
Abono anual *		
• Adulto	90,00 €	
• Infantil y Mayor	35,00 €	
Asociaciones Deportivas y Otras Entidades	Del municipio	De fuera del municipio
• Pista Completa	90,00 €/hora	105,00 €/hora
• Calle Pista de Atletismo (máximo 15 atletas/calle)	12,00 €/hora	16,00 €/hora

*Para poder acceder al abono de anual es necesario ser ABONADO del Complejo Municipal de Deportes.

Piscina cubierta.- Incluido el Abono Anual al Complejo Municipal Deportivo.

Esta instalación permanecerá cerrada el mes de Agosto.

ABONOS ANUALES (HORARIO COMPLETO)

	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO		
ABONO FAMILIAR (Sin límite de hijos menores de 25 años estudiantes no emancipados)				
• Un solo pago anual	340,00€	420,00€		
• Fraccionado Semestral (a realizar 2 pagos, el 1º del 1 al 15 de enero y el 2º del 1 al 15 de junio)	190,00 €/c.p	230,00 €/ c.p		
• Fraccionado Trimestral (a realizar 4 pagos, 1º antes del 15 de enero, 2º antes del 15 de marzo, 3º antes del 15 de junio, y 4º antes del 15 de septiembre)	105 €/ trimestre	136,50 €/trimestre		
ABONO INDIVIDUAL ADULTOS				
• Un solo pago anual	240,00 €	305,00 €		
• Fraccionado (a realizar 2 pagos, el 1º del 1 al 15 de enero y el 2º del 1 al 15 de junio)	135,00 € / c.p.	166,00 € / c.p.		
• Fraccionado Trimestral (a realizar 4 pagos, 1º antes del 15 de enero, 2º antes del 15 de marzo, 3º antes del 15 de junio, y 4º antes del 15 de septiembre)	75 €/ trimestre	99,00 € / trimestre		
ABONO INDIVIDUAL MAYORES / INFANTIL				
• Un solo pago anual	150,00 €	206,00 €		
• Fraccionado (a realizar 2 pagos, el 1º del 1 al 15 de enero, 2º de 1 al 15 de junio)	87,00 €/ c.p	117,00 € / c.p.		
• Fraccionado Trimestral (a realizar 4 pagos, 1º antes del 15 de enero, 2º antes del 15 de marzo, 3º antes del 15 de junio, y 4º antes del 15 de septiembre)	50,00 € / trimestre	67,00 € / trimestre		
MATRIMONIO MAYORES DE 65 (PAREJA)				
• Un solo pago anual	225,00 €	305,00 €		
• Fraccionado (a realizar 2 pagos, el 1º del 1 al 15 de enero y el 2º del 1 al 15 de junio)	127,00 €	166,00 €		
• Fraccionado Trimestral (a realizar 4 pagos, 1º antes del 15 de enero, 2º antes del 15 de marzo, 3º antes del 15 de junio, y 4º antes del 15 de septiembre)	75,00 € / trimestre	99,00 € / trimestre		
ABONO HORARIO RESTRINGIDO (Horario de acceso a la instalación de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas y sábados, domingos y festivos en horario total)				
	Un solo pago	Pago fraccionado (2 pagos)	Un solo pago	Pago fraccionado (2 pagos)
• Abono Familiar Restringido	230,00 €	149,50 €	310,00 €	201,50 €
• Abono Individual Restringido	160,00 €	104,00 €	230,00 €	149,50 €
• Abono Mayores/Infantil Restringido	110,00 €	71,50 €	180,00 €	117,50 €
• Abono Matrimonio Mayores Restringido	150,00 €	97,50 €	230,00 €	149,50 €

* La modalidad de pago fraccionado se realizará obligatoriamente mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA.



Bonos de acceso (Solo Piscina)

• Abono Personal previa solicitud (10 usos) (caduca a los 6 meses de ser expedido)	60,00 €/bono
• Abono Personal previa solicitud (20 usos) (caduca a los 6 meses de ser expedido)	100,00 €/bono

* La adquisición y disfrute de estos Bonos de Uso será para personas ABONADAS al Complejo Municipal de Deportes.

** El uso de estos bonos es personal e intransferible, no pudiendo ser utilizado por otra persona que no sea la titular del mismo.

Bono invitación

• Bono Invitación (2 usos) (máximo 2 / año / abonado individual o unidad familiar)	12,00 €/bono
--	--------------

* La adquisición de estos Bonos de Uso será EXCLUSIVAMENTE para personas ABONADAS a la Piscina Municipal Cubierta.

Grupos escolares municipales

Mín. 10 alumnos / 1 hora semanal (4 mensuales)

• Del Municipio (alumno / mes). Con monitor.	7,50 €/alumno
• Del Municipio (alumno / mes). Sin monitor	6,50 €/alumno

Otros

• Alquiler Calle de Natación (máx 10 nadadores por calle)	50,00 €/hora
• Bono Solarium (10 usos) (caduca a los 6 meses de ser expedido)	30,00 €/bono

* La adquisición y disfrute de estos Bonos de Uso será exclusivamente para personas ABONADAS a la Piscina Municipal Cubierta. El uso de estos bonos es personal e intransferible, no pudiendo ser utilizado por otra persona que no sea la titular del mismo.

VI.- De las escuelas Municipales

Programa “Actividades y escuelas deportivas”

	EMPADRONADO	NO EMPADR.
ESCUELAS DEPORTIVAS (De 3 a 17 años)		
• Cursos de Escuela Deportiva (De Octubre a Mayo)	90,00 €	110,00 €
• Cursos trimestrales (2 horas/semana)	39,00 €	45,00 €
CURSOS ADULTOS (A partir de 17 años)		
• Cursos trimestrales (2 horas/semana)	42,00 €	50,00 €
• Cursos trimestrales (3 horas/semana)	50,00 €	60,00 €
CURSOS ESPECIALES		
• Cursos 3ª Edad (2 horas semanales de Octubre a Mayo)	36,00 €	
• Curso Aikido (3 horas semanales de Octubre a Junio)	100,00 €	115,00 €
• Cursos Natación (2 horas semanales)	31,00 €/mes	58,00 €/mes
• Cursos Adultos Tenis y Padel (1 h semanal. Curso trimestral)	35,00 €/trimestre	45,00 €/trimestre

*Podrán incluirse en estos precios cuotas aquí no expuestas debido a la oferta de nuevas modalidades.

Programa “Actividades de verano”, “Primavera activa”, y otros programas y/o actividades.

	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
CAMPUS		
• Campus semanal de 40 horas. Comida incluida.	95,00 €	120,00 €
• Minicampus semanal de 20 horas de duración. Comida no incluida.	45,00 €	60,00 €
CURSOS		
• Cursos hasta 30 horas de duración.	45,00 €	60,00 €
• Cursos de 31 a 40 horas de duración.	50,00 €	65,00 €

*Podrán incluirse en estos precios cuotas aquí no expuestas debido a la oferta de nuevas modalidades.

VII.- Del Palacio de Deportes

• Eventos Deportivos (todo el recinto)*	1.400,00 €/día
• Eventos y espectáculos lúdicos-musicales*	3.500,00 €/día
• Otros eventos (Congresos, reuniones, etc) *	2.000,00 €/día
• Anillo Exterior y Hall *	1.200,00 €/día
• Hall*	600,00 €/día
• Anillo*	1.000,00 €/día
• Montaje, Desmontaje (cuota mantenimiento)	1.750,00 €/día
• Abono Individual Gimnasio (Cuota Anual-11 meses)**	240,00 €
• Abono Individual Gimnasio (Enero-Junio)	150,00 €
• Abono Individual Gimnasio (Julio-Diciembre)	125,00 €
• Abono Individual Gimnasio Trimestral (a realizar 4 pagos, 1º antes del 15 de enero, 2º antes del 15 marzo, 3º antes del 15 de junio, y 4º antes del 15 de septiembre).	75,00 €/ trimestre
• Abono Familiar Gimnasio (Cuota Anual-11 meses)**	390,00 €
• Abono Familiar Gimnasio (Enero-Junio)	250,00 €
• Abono Familiar Gimnasio (Julio-Diciembre)	200,00 €
• Abono Familiar Gimnasio Trimestral (a realizar 4 pagos, 1º antes del 15 de enero, 2º antes del 15 marzo, 3º antes del 15 de junio, y 4º antes del 15 de septiembre).	125,00 €/ trimestre

*El organizador, será responsable de la contratación de seguro de responsabilidad civil, así como del personal de taquilla, seguridad, control de entradas, etc., y demás condiciones especiales que quedarán reflejadas en el contrato suscrito, para cada evento.

**Durante el mes de Agosto el gimnasio permanecerá cerrado.

• Fianza Reserva de la Instalación (Este importe se descontará del precio final de la reserva de espacios para el evento)	10% del importe total de la celebración del evento.
--	---

VIII.- Del campo municipal de golf

Abonados-Campo de juego

	EMPADRONADO	NO EMPADRONADO
• Cuota individual anual de abono	230,00 €	300,00 €
• Cuota anual de abono 2º y 3º de familia (cada uno)	120,00 €	175,00 €



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

• Cuota Anual de Abono Familiar (hijos hasta 25 años no emancipados)	450,00 €	595,00 €
• Cuota anual abono Juvenil (Indiv. menor 18 años)	120,00 €	190,00 €

• Entrada campo de juego abonados 9 hoyos	2,70 €
• Entrada campo de juego abonados 18 hoyos	4,70 €
• Entrada campo de juego juveniles 9 o 18 hoyos (menores de 18 años)	1,90 €
• Inscripción Trofeos Generales	12,00 €
• Inscripción Trofeos Generales (menores de 18 años)	7,00 €
• Inscripción Trofeos Especiales promoción (juveniles, menores 18 años)	2,30 €
• Carnet anual de juego (Incluido abono y entradas al campo, excepto trofeos y prácticas), SOLO para empadronados en el Ayto. de Santander, individual.	692,00 €
• “ “ 2º y 3º de familia (cada uno)	582,00 €
• Alquiler de Taquillas Guardapalos	66,00 €
• Alquiler de Taquilla Vestuario	46,00 €
• Alquiler de espacio y carga para carro eléctrico	60,00 €
• Alquiler de carga para carro eléctrico	30,00 €
• Bono de 5 entradas – invitaciones (caduca el día 31 de Diciembre), de lunes a viernes (excepto festivos)- Máximo 2 por abono al año	55,00 €

No abonados-Campo de juego

• Entrada campo de juego no abonados 9 hoyos	25,00 €
• Entrada campo de juego no abonados 18 hoyos	45,00 €
• Entrada campo de juego juveniles 9 hoyos (menores de 18 años)	10,00 €
• Entrada campo de juego juveniles 18 hoyos (menores de 18 años)	17,00 €
• Entrada concertada (9 ó 18 hoyos) 18 años o mas	17,00 €
• Entrada concertada (9 ó 18 hoyos) menores de 18 años	9,50 €
• Inscripción Trofeos Adultos	36,00 €
• Inscripción Trofeos juveniles (menores de 18 años)	17,00 €
• Bono de 10 Entradas Adultos (9 ó 18 hoyos)	204,00 €
• Bono de 10 Entradas juvenil (9 ó 18 hoyos) menores 18 años	90,00 €

Campo de prácticas

• Entrada Abonados zonas prácticas Approach, Bunker, Putting-green (sin campo)	2,00 €
• Entrada Abonados zonas prácticas Approach, Bunker, Putting-green (sin campo) (menores de 18 años)	1,00 €
• Entrada NO Abonados zonas prácticas Approach, Bunker, Putting-green (sin campo)	2,50 €
• Entrada NO Abonados zonas prácticas Approach, Bunker, Putting-green (sin campo) (menores de 18 años)	1,50 €
• Alquiler de bolas, 34 unidades	1,00 €
• Bono alquiler bolas prácticas (12x34) (solo abonados)	11,00 €
• Bono alquiler bolas prácticas (25x34) (solo abonados)	22,00 €
• Clases individuales ½ hora (no incluye bolas de prácticas)	15,00 €
• Clase Grupo (2 personas) ½ hora (no incluye bolas de prácticas)	12,00 €/persona
• Clase Grupo (3 personas) ½ hora (no incluye bolas de prácticas)	8,00 €/persona
• Clase Grupo (4 personas) ½ hora (no incluye bolas de prácticas)	7,00 €/persona
• Bolera No abonados (máximo 2 horas)	3,00 €

Alquiler de material

• Bolsa de ½ juego de palos (6 palos)	13,00 €
• Carrito	4,00 €
• Carrito eléctrico	7,00 €
• Palo suelto	3,00 €
• Uso de toalla	1,20 €

Organización de torneos

• Trofeo de 1 ó más días de duración	467,00 €
--------------------------------------	----------

Cursos (Incluye Bono Bolas Prácticas)

• Curso trimestral Infantil (sábados y domingos mañanas o sábados tarde o domingos mañana)	60,00 €
• Curso trimestral Adultos (1 hora semanal)	70,00 €
• Curso de verano (10 horas)	60,00 €

IX.- Material deportivo

• Gorro de Piscina de Tela	3,00 € /unid
• Gorro de Piscina de Silicona	4,50 €/unid
• Gafas de Piscina	9,50 €/unid
• Gafas de Solarium	4,50 €/unid
• Bolas de Tenis y Padel (tubo de 3 bolas)	6,00 €/unid

X.- Clubes y Entidades deportivas inscritas en el Registro Municipal.

Clubes y Entidades que participan en competición federada



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Tasa aplicable mediante Convenio, para uso de instalaciones de lunes a viernes.

• Benjamín, Alevín e Infantil	145,00 €/equipo
• Cadetes y Juveniles	215,00 €/equipo
• Senior	285,00 €/equipo

Clubes y Entidades que participan en competición no federada

Tasa aplicable mediante Convenio, para uso de instalaciones de lunes a viernes.

• Equipo	285,00 €/equipo(*)
• Equipo sin competición	600,00 €/equipo (*)

* Esta cantidad da derecho al uso de 1 hora/semanal de entrenamiento durante una temporada no superior a 10 meses.

Clubes y Entidades deportivas inscritas en el Registro Municipal

Tasa aplicable mediante Convenio, para uso de instalaciones.

• Organización de Campus Semanal (de lunes a viernes, máximo 7 horas/día)	300,00 €/semana
--	-----------------

XI.- Bonificaciones, deducciones y exenciones

• Competiciones Oficiales Federadas, Escolares, y Actividades Patrocinadas por el Ayuntamiento de Santander.	Sin Cargo
• Competiciones NO Federadas en Pabellones Polideportivos.	150 €/equipo
• Competiciones NO Federadas en otras Instalaciones Deportivas.	600 €/equipo

Familias numerosas (Inscritas en el Registro Municipal)

• En Escuelas Municipales y Cursos (**)	50% de Dto. (*)
• En el Abono a Instalaciones Deportivas	50% de Dto. (*)

* En ambos supuestos deberá acreditarse dicha condición.

** Sólo aplicable en actividades de Gestión Directa.

XII.- Tramitación del abono de las actividades y cursos

Los alumnos admitidos en los Cursos impartidos por las Escuelas Municipales de Deportes, estarán obligados a formular, en el modelo impreso que se les facilitará por el mismo, la correspondiente autoliquidación del importe de la matrícula. Dicho importe será ingresado en la Entidad colaboradora y el justificante ORIGINAL del pago se unirá a la documentación necesaria para la matriculación, sin cuyo requisito no se realizará ésta.

XIII.- Otros

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, el servicio público no se preste o desarrolle, se procederá a la devolución del importe correspondiente.

Disposición Final Primera

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, y comenzará a aplicarse a partir del día 1 de Enero del año 2016, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.